

TEMAS PROFESIONALES



EL ARNOMENDI Y LA CAMPAÑA NAFO-16. EXPERIENCIA Y REFLEXIONES

Rafael F. AGUIRRE PASTOR



A Armada envía cada año un patrullero a los Grandes Bancos de Terranova para realizar la campaña NAFO (Northwest Atlantic Fisheries Organization) como buque de inspección pesquera. Tras haber realizado la correspondiente al año 2016 como comandante del *Arnomendi*, me gustaría compartir con los lectores de esta REVISTA mi experiencia, así como algunas reflexiones sobre por qué estamos allí y qué hacemos tan lejos de territorio nacional.



El Arnomendi capeando un temporal en alta mar. (Foto: www.flickr.com/photos/armadamde/).

Los vínculos de España con los Grandes Bancos de Terranova

Lejanos son los lazos que unen a los pescadores españoles con los caladeros de los Grandes Bancos de Terranova. Los vascos, interesados en la pesca de la ballena inicialmente y en el bacalao después, fueron los primeros españoles en faenar por aquellas aguas. La documentación que acredita su presencia en aquellos parajes es bien antigua, nada menos que de principios del siglo XVI. Existe un mito que mantiene que se podría remontar a antes de que Cristóbal Colón descubriese América, pero que estos guardaban celosamente el secreto (1). No desvelo nada nuevo si digo que los pescadores, en términos generales, son reservados en lo que se refiere a compartir la información sobre el lugar donde han obtenido buenas capturas. No obstante, no hay nada que demuestre que se llevaba a cabo actividad pesquera alguna en Terranova antes del descubrimiento del Nuevo Mundo. No deja de ser una curiosidad anecdótica, pero válida para hacerse una idea de que el vínculo que une a los pescadores españoles con Terranova es bien antiguo.

(1) ANDRIEUX, Jean-Pierre: *The Grand Banks: a pictorial history*, 2011. Cónsul honorífico de España en Terranova.

En el siglo XVIII la actividad pesquera española en los Grandes Bancos se resintió debido a los conflictos con los ingleses (2), dueños de aquellas tierras desde que en 1583 Sir Humphrey Gilbert tomase posesión oficialmente de Terranova (Newfoundland) (3).

En 1926 se fundó en el País Vasco la empresa de pesca de altura PYBSE (4), la cual incorporó pesqueros más sofisticados y de mayor capacidad con la finalidad de impulsar la captura del bacalao en los Grandes Bancos y poder así suplementar las importaciones españolas de bacalao salado. El ejemplo de PYBSE pronto fue seguido por otros armadores, lo que potenció nuevamente la pesca en Terranova.

¿Por qué es necesaria una regulación de pesca específica en los Grandes Bancos de Terranova?

Con la evolución de la tecnología, los pesqueros fueron transformándose y sus capacidades aumentaron notablemente.

Los arrastreros eran capaces de realizar capturas marcadamente más cuantiosas y almacenarlas en cámaras frigoríficas. También empezaron a procesar el pescado a bordo, además de aumentar su capacidad para permanecer en la mar durante períodos más prolongados.

El aumento de las capturas en los Grandes Bancos de Terranova a partir de mediados del siglo XX fue exponencial. Por un lado, debido a que la mejora tecnológica permitió pescar mayores cantidades, y por otro a que el número de barcos que faenaban en la zona creció de modo alarmante. Para hacerse una idea del aumento de pesqueros en estas aguas, valga el ejemplo de la antigua URSS. El número de arrastreros soviéticos que llegaban a los Grandes Bancos pasó de dos unidades en 1954 a 160 en 1961, llegando a 400 en 1964 entre pesqueros y otros buques de apoyo (5).

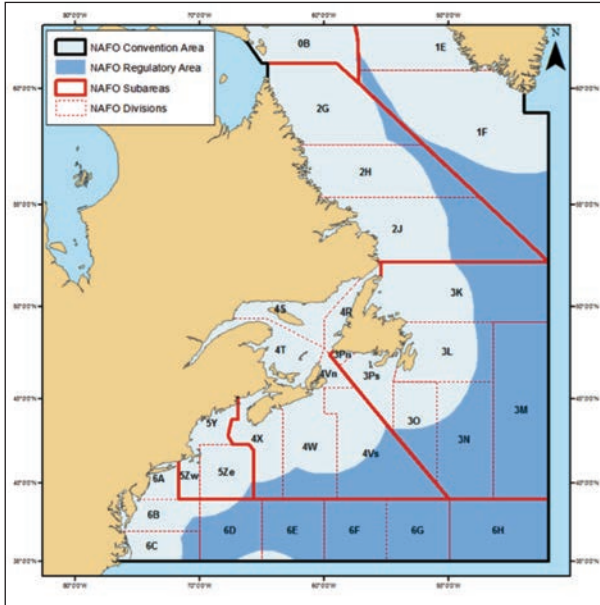
Lógicamente Canadá consideraba la intensa actividad pesquera de mediados de siglo XX como una amenaza para las pesquerías de su costa este. Hay que tener en cuenta que la pesca en aguas de Terranova tenía lugar a tres millas de la costa canadiense, distancia que posteriormente fue ampliada a 12,

(2) MENARD, Caroline: *La pesca gallega en Terranova, siglos XVI-XVIII*. Tesis doctoral por la Universidad de Santiago de Compostela, 2006 (https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/2263/9788497508162_content.pdf;jsessionid=ABC025EE5C784F842D5F069146E44E2A?sequence=1).

(3) Biografía de Humphrey Gilbert (<http://britishempire.co.uk/biography/humphreygilbert.htm>).

(4) «PYBSE: Bacaladeros y épica vasca» (<http://vidamaritima.com/2009/09/pysbe-bacaladeros-y-epica-vasca/>) 11 de septiembre de 2009.

(5) ANDRIEUX, Jean Pierre: *The Grand Banks, a pictorial history*. Cónsul honorífico de España en Terranova.



Áreas de Convención y de Regulación NAFO (7).

hasta que Canadá declaró una Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 200 millas en enero de 1977.

Este preocupante aumento del número de capturas de mediados de siglo xx hizo cambiar la percepción generalizada de que los recursos pesqueros de los Grandes Bancos de Terranova eran «inagotables». Esta inquietud generó un cambio de mentalidad y alentó la creación de la International Commission for the Northwest Atlantic Fisheries (ICNAF), que nació para regular la pesca en las pesquerías

del Atlántico Noroccidental con el objeto de proteger y conservar los recursos pesqueros en esas aguas.

En 1979 la ICNAF fue reemplazada por la NAFO. Este cambio se produjo tras declarar Canadá su ZEE de 200 millas.

La Convención NAFO se aplica a todas las aguas del Atlántico Noroccidental, incluidas las 200 millas de ZEE de los países ribereños (6). El Consejo Científico es el que se encarga de evaluar y documentar la evolución de las distintas especies en los caladeros.

El Área de Regulación NAFO (NRA) es la parte del Área de Convención NAFO que se encuentra por fuera de la ZEE. En ella se aplican las medidas de gestión y conservación de los recursos marinos que establece la NAFO.

La NRA incluye el área de Flemish Cap y los límites de levante y sur de la plataforma continental de los Grandes Bancos, conocidas como Tail and Nose of the Bank, siendo estas áreas donde NAFO concentra sus principales esfuerzos.

(6) Fuente: página web NAFO (<https://www.nafo.int/About-us/History/ArtMID/940/ArticleID/364/Recent-History-Northwest-Atlantic-Fisheries-Organization-NAFO>).

(7) ©Northwest Atlantic Fisheries Organization. Página web NAFO (<https://www.nafo.int>).

¿Por qué la Armada envía patrulleros a las campañas NAFO?

La Unión Europea ha firmado la Convención NAFO como una única parte contratante que agrupa a todos los países comunitarios que pescan en la NRA.

España y Portugal, de profunda tradición pesquera, son los dos países con más embarcaciones presentes en la NRA. Como dato estadístico, durante la campaña NAFO de 2016 realizada por el *Arnomendi*, entre el 65 y 75 por 100 de los pesqueros presentes en el Área eran de la Unión Europea, siendo con diferencia España y Portugal los países con mayor número.

El esfuerzo de vigilancia e inspección de las partes contratantes es proporcional al número de pesqueros que estas tienen en la NRA. Como parte contratante, la UE asume la coordinación de las misiones de inspección y vigilancia pesquera de los países miembros. Es por ello que España tiene encomendada la labor de control e inspección en la NRA durante un período del año.

Como consecuencia de los acuerdos establecidos con la Secretaría General de Pesca Marítima, la Armada envía todos los años un patrullero para participar como buque de inspección asignado por la Unión Europea (UE), como parte contratante, en el que embarcan dos inspectores comunitarios (uno español y otro europeo de otra nacionalidad), así como un coordinador de la Agencia Europea de Control de Pesca (EFCA).

¿Cómo se desarrolló el trabajo?

Durante la campaña NAFO se recorrieron 9.420 millas, incluyendo los tránsitos de cruce del Atlántico y los tránsitos desde el puerto de San Juan de Terranova a la NRA. Se realizaron un total de dieciséis inspecciones y no se pudieron realizar inspecciones en la NRA durante seis días debido a las condiciones meteorológicas.

La Convención NAFO establece que cualquiera de las partes contratantes tiene derecho a mantener un buque de inspección en la NRA y a inspeccionar cualquier pesquero de las otras partes contratantes. Por ello, durante la campaña NAFO el *Arnomendi* ha realizado la inspección y vigilancia no solo de pesqueros españoles y de otros Estados miembros de la UE, sino también a otros de diversas partes contratantes.

Para decidir qué embarcación inspeccionar, los criterios habituales empleados en NAFO son el tiempo transcurrido desde la última supervisión realizada a ese pesquero y la fecha de entrada en la NRA. Es decir, se han priorizado sobre aquellos que llevaban más tiempo sin ser inspeccionados y sobre los que más tiempo llevaban faenando dentro de la NRA.

La NRA es muy extensa y los pesqueros se encuentran dispersos en ella, por lo cual es muy importante escoger bien una zona de operaciones que permita maximizar el tiempo disponible para realizar inspecciones. El posi-

cionamiento de la flota pesquera y la meteorología son dos factores esenciales para decidir la zona de operaciones: por un lado, para minimizar el tiempo consumido para realizar los tránsitos entre zonas, y por otro para posicionar el barco en una zona donde la meteorología afecte lo menos posible a su capacidad para realizar inspecciones.

Pese a la densa niebla encontrada en varias ocasiones, la meteorología fue buena en términos generales, sobre todo teniendo en cuenta lo que suele ser habitual en los Grandes Bancos de Terranova, región habitual de paso de borrascas (8), donde se producen cambios meteorológicos muy bruscos en poco tiempo.

Otro factor a tener en cuenta para seleccionar la zona de operaciones es la presencia en la NRA de otro patrullero en labores de inspección. Durante la campaña NAFO-2016 había un patrullero de la Guardia Costera Canadiense con el que se intercambiaba información sobre las intenciones de inspección y la selección de las zonas de operación con la finalidad de economizar esfuerzos y crear sinergias.

En el transcurso de la misma pude constatar que el interés y el esfuerzo de control de Canadá sobre la actividad pesquera en la NRA son muy elevados, manteniendo casi en permanencia un patrullero de la Guardia Costera en labores de inspección en la NRA, además de disponer de medios aéreos para la vigilancia de pesca, lo que contrastaba con la presencia de uno o ningún pesquero canadiense en NRA.

A diferencia de las campañas que se realizan en los caladeros nacionales (donde los inspectores militares de la dotación participan activamente en las inspecciones, junto con los de la Secretaría General de Pesca), en NAFO deben ser realizadas por inspectores acreditados por la UE. El motivo es que estas están sujetas a una extensa y compleja normativa que requiere de una formación específica, así como de una acreditación como inspector NAFO expedida por un organismo autorizado.

Las inspecciones son muy exhaustivas y suelen durar entre cuatro y cinco horas. A esto hay que añadir el trabajo previo de análisis y preparación que se realiza antes de cada una, así como los trámites administrativos posteriores. Por otro lado, suponen un desgaste mental y físico muy importante para los inspectores, al tener que inspeccionar las bodegas de los pesqueros con temperaturas alrededor de los -30° C. Por ello se realiza un único reconocimiento cada día.

Situar bien el barco es un aspecto muy importante a la hora de realizar una inspección, ya que hay que buscar la posición idónea relativa a la mar y al

(8) Anécdota cinematográfica: en los Grandes Bancos de Terranova, concretamente en Flemish Cap, es donde se supone que en la película *La tormenta perfecta* George Clooney se encontraba pescando cuando su barco quedó atrapado por la confluencia de tres frentes.



Navegando al ocaso.
(Foto: www.flickr.com/photos/armadamde).

viento para que el arriado de la embarcación y el embarque y desembarque de personal se realice con seguridad, lo que se complica bastante cuando la mar de fondo y la de viento vienen de direcciones diferentes. Este posicionamiento tiene que ser compatible con que la embarcación realice el tránsito hasta el pesquero con la mar favorable, de modo que el equipo de inspección no se moje durante el traslado, ya que posteriormente van a trabajar en la bodega a muy baja temperatura.

Cuando hay niebla cerrada es especialmente delicado aproximarse a un pesquero, pues es necesario acercarse mucho para tener contacto visual. Hay que tener en cuenta que sin contacto visual no se debe enviar a la embarcación que transporta al equipo de inspección, ya que podría perderse en la niebla. Por tanto, hay que poner todos los sentidos en la maniobra de aproximación para realizarla con seguridad, especialmente con niebla, pues es necesario acercarse mucho al pesquero sin colisionar y dejando claro el aparejo de arrastre que lleva remolcado por la popa.

El contacto con la mar se vive de un modo muy especial en los Grandes Bancos. Las espesas nieblas sin apenas viento y con la mar en calma contrastan con los días de mar embravecido, en los que el viento sopla con fuerza.

Las grandes distancias y el escaso tráfico en la zona hacen que se vivan de un modo muy intenso esos momentos tan exclusivos que solo se pueden disfrutar a bordo de los barcos, como son las noches estrelladas, atardeceres y amaneceres, incluso los temporales, que también tienen su parte de encanto.

El coordinador de la EFCA, experto en legislación NAFO, ha sido mi principal asesor en materia de pesca. Se encargaba de coordinar el trabajo de los dos inspectores comunitarios embarcados y de rendir cuentas diariamente a la EFCA. A mitad de campaña tuvo lugar un relevo de los inspectores y del coordinador en el puerto canadiense de San Juan de Terranova, que en todo momento tuvieron una buena relación y una estrecha coordinación que han sido fundamentales para el éxito de la campaña, formando un equipo que remaba en la misma dirección.

Además de la vigilancia e inspección, otro aspecto de nuestra misión es el apoyo a la flota pesquera española ante cualquier incidente o emergencia. Nuestra presencia constituye una verdadera ayuda para esta dada la lejanía de la costa más cercana. A bordo se dispone de un médico y un enfermero, además de una enfermería bien equipada, desde la que se pueden realizar consultas médicas a especialistas en España a través de telemedicina. Durante esta campaña hubo que prestar asistencia a un marinero accidentado a bordo de un pesquero español.

También embarcaron durante tres semanas cuatro miembros de la productora Borrasca para grabar un documental sobre la NAFO. El tráiler está disponible en Internet (9) y el documental se espera que se emita en televisión a lo largo de 2017.

Si la NAFO ha establecido medidas de conservación de los recursos pesqueros, ¿por qué han disminuido los *stocks* de bacalao?

Como se ha explicado anteriormente, la mejora de la tecnología de los pesqueros a lo largo del siglo xx y el desmedido aumento del número de ellos que faenaban en los Grandes Bancos de Terranova, que pescaban sin estar sujetos a ninguna reglamentación y que capturaban ingentes cantidades de pescado, hizo pensar que los recursos pesqueros en esta zona podrían llegar a ser esquilados. Este fue el motivo de que se crease la ICNAF que, tras declarar Canadá su ZEE de 200 millas, fue reemplazada por la NAFO. Ambas nacieron para regular la pesca en el Atlántico Noroccidental mediante el establecimiento de medidas de conservación de estos recursos basadas en estudios científicos para fijar las cuotas de pesca autorizadas para cada especie con la finalidad de realizar una actividad sostenible.

(9) Disponible en <http://www.borrascadoc.com>.

En los años 80 hubo una intensa campaña contra la caza de focas, encabezada por figuras relevantes como la actriz Brigitte Bardot (10). Las presiones políticas y de grupos ecologistas consiguieron reducir esta actividad en Canadá, lo que produjo un aumento de su población.

Este crecimiento fue visto por algunos como el causante de la disminución de la población de bacalao. En la actualidad el tema de la caza de focas en Canadá genera polémica, ya que algunos las consideran responsables de la disminución de los *stocks* de bacalao, mientras que otros lo achacan a una mala gestión de los recursos pesqueros, al cambio climático u otros motivos (11).

Algunos estudios consideran que la cantidad de bacalao que depredan las focas es incluso mayor, ya que únicamente se comerían las partes más nutritivas, desperdiciando el resto (12). De ser así, es normal que exista preocupación porque su población ha ido aumentando exponencialmente desde 1984 (13). Sin embargo, hay otros estudios que defienden que la disminución de la población de bacalao no está relacionada con el aumento de focas (14).

Sea como fuere, lo cierto es que la fuerte sobreexplotación llevada a cabo por los pesqueros en el siglo XX forma parte del pasado y la sobrepesca ya no es una amenaza para la población de bacalao. Por un lado porque hubo una moratoria de varios años sobre su captura en los Grandes Bancos para que pudiese repoblarse, y por otro porque la pesca en esta zona está sujeta a un estricto control por la NAFO mediante medidas de conservación de las distintas especies, unido a la vigilancia e inspección por parte de buques de las distintas partes contratantes.

(10) BARDOT, Brigitte. Artículo *Brigitte Bardot Carries Her Crusade for the Baby Seals to Newfoundland's Icy Battleground*, 11 de abril de 1977 (<http://people.com/archive/brigitte-bardot-carries-her-crusade-for-the-baby-seals-to-newfoundlands-icy-battleground-vol-7-no-14/>).

(11) MACKENZIE, Debbie: *Seals and cod*, diciembre de 2002 (<http://fisherycrisis.com/seals/sealsncod.htm>).

(12) ANDERSON, Mark: «New data from DFO suggests seals eat twice as many cod», 5 de abril de 2013 (<http://www.capebretonpost.com/news/local/2013/4/5/new-data-from-dfo-suggests-seals-eat-twi-3214970.html>).

(13) TRZCINSKI, Kurtis; MOHN, Robert; BOWEN, Don: «Continued decline of an Atlantic cod population: how important is gray seal predation?», diciembre 2006 ([http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1890/1051-0761\(2006\)016\[2276:CDOAAC\]2.0.CO;2/full](http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1890/1051-0761(2006)016[2276:CDOAAC]2.0.CO;2/full)).

(14) JOHNSTON, Paul, y SANTILLO, David: Informe técnico de Greenpeace. *The Canadian seal hunt: No management and no plan*. 2005. <http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/report/costas/matanza-de-focas-en-canada.pdf>.



Inspección a un pesquero durante la Campaña NAFO. (Foto: www.flickr.com/photos/armadamde).

¿Se debería seguir mandando patrulleros a NAFO?

En los Grandes Bancos de Terranova hay intereses económicos evidentes en materia de pesca que deben ser compatibles con una extracción de recursos sostenible. Por ello, las partes contratantes están obligadas a cumplir la normativa establecida en la Convención NAFO y a supervisar su cumplimiento.

Es bueno que la Armada siga enviando patrulleros en labores de inspección a los Grandes Bancos, ya que el trabajo que se realiza proporciona visibilidad y credibilidad a la UE, a España y a la propia Armada. Además, el apoyo que se presta a la flota pesquera española en caso de que tenga lugar una emergencia del tipo que sea (incendio, inundación, avería mecánica, incidencias médicas, etc.) es de gran ayuda, ya que trabajan a gran distancia de costa en condiciones muy duras.

NAFO-2016. La clave del éxito: las personas

Me gustaría destacar que la participación del *Arnomendi* en la campaña NAFO-2016 tuvo lugar poco después del cambio de base de estacionamiento

de Cartagena a Ferrol. Esto supuso que prácticamente casi toda la dotación era de nuevo embarque, y además con el hándicap de que hubo de realizarse la preparación y el alistamiento durante el período estival.

Todo ello supuso un desafío muy importante, pero el trabajo, dedicación, ilusión y esfuerzo demostrados por todos sus componentes antes y durante la campaña fueron determinantes para cumplir la misión eficazmente y con seguridad.

Cuando salimos a la mar, éramos una dotación de hombres y mujeres que nos acabábamos de conocer. Cuando volvimos de la NAFO formábamos un gran equipo, en el que se habían creado fuertes vínculos.

Quiero finalizar este artículo expresando mi más sincero agradecimiento a todos y cada uno de los miembros de la dotación del *Arnomendi* por la profesionalidad, esfuerzo e ilusión demostrados a lo largo de la campaña, agradecimiento que hago extensivo a aquellos que nos acompañaron como personal comisionado.



REVISTA GENERAL DE MARINA FUNDADA EN 1877

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

NOMBRE Y APELLIDOS: _____

DIRECCIÓN: _____

CÓDIGO POSTAL: _____ LOCALIDAD: _____

PROVINCIA: _____ PAÍS: _____

TELÉFONO: _____ CORREO ELECTRÓNICO: _____

NÚMERO DE LA REVISTA EN EL QUE COMIENZA EL ALTA: _____

(La suscripción será de un año a partir del mes en que se cause alta, por el importe vigente en el año en curso. Su renovación se hará de manera automática, si no nos indica lo contrario).

IMPORTE ANUAL (AÑO 2017):

NACIONAL: _____ 14,88 €

UNIÓN EUROPEA: _____ 19,57 €

OTROS PAÍSES: _____ 20,16 €

IMPORTE MENSUAL (AÑO 2017):

NACIONAL: _____ 1,65 €

UNIÓN EUROPEA: _____ 2,10 €

OTROS PAÍSES: _____ 2,25 €

FORMA DE PAGO: Transferencia - a nuestra cuenta

BIC: BBVAESMMXXX IBAN: ES68 0182-2370-49-0201501676 del BBVA

Domiciliación Bancaria:

D. _____ les comunica que a partir del día de la fecha, le sea domiciliado el importe de la suscripción a la RGM a través de mi cuenta núm.

BIC:		IBAN:	
ENTIDAD	OFICINA	DC	N.º CUENTA

Puede también suscribirse llamando al teléfono 91 379 51 07 y remitiendo este boletín mediante: un fax al núm 91 379 50 28, por correo electrónico a regemar@fn.mde.es o por correo ordinario a REVISTA GENERAL DE MARINA, Montalbán 2, 28071 Madrid.

Fecha y Firma